



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
CONSEJO DE JUSTICIA

SALA DE DECISIÓN DE CONTRAVENCIONES ADMINISTRATIVAS, DESARROLLO URBANÍSTICO Y ESPACIO PÚBLICO  
VEREDITAS ZONA A NUEVA OCUPACIÓN 3 A-2019-420

ACTO ADMINISTRATIVO No. 322  
16 de julio de 2019

Radicación:	Expediente 2012583870100131E (Int 2019 - 420)
Asunto:	Espacio Público
Presunto(s) Infractor (es):	Ilenyd Milena Mendoza Galeano e indeterminados
Procedencia:	Alcaldía Local de Kennedy
Consejero Ponente:	Víctor Ramsés Mosquera Pinto
Ocupación	Nueva Ocupación 3

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Confirmar la resolución No. 068 del 15 de febrero de 2019 emitida por el Alcalde Local de Kennedy, de conformidad con lo manifestado en la parte motiva de este acto administrativo. **SEGUNDO:** A través de Secretaría General, notifíquese este acto al Ministerio Público asignado para la segunda instancia y para adelantar las otras notificaciones y/o publicaciones incluyendo la del Ministerio Público Local, se comisiona a la Alcaldía Local de Kennedy para que las lleve a cabo. Una vez efectuadas las notificaciones y/o publicaciones, la Alcaldía Local las deberá remitir a esta instancia en el término de la distancia, a efectos de dar el trámite que en derecho corresponde, conforme a los manuales de procesos y procedimientos adoptados por la Secretaría Distrital de Gobierno. **TERCERO:** En pertinencia con comisión asignada a la Alcaldía Local en el ordinal anterior, se le solicita igualmente que en el momento que se lleve a cabo la notificación del presente acto, se suministre al impugnante de apelación, señora Jenny Paola Vásquez Hortúa copia del documento incorporado por el ponente en el folio 391 del expediente, acorde con lo explicado en el pronunciamiento del punto 5 del recurso. **CUARTO:** Previo a la ejecución de la orden de restitución confirmada con el presente acto, la Alcaldía Local de Kennedy debe agotar las notificaciones y publicaciones de la resolución 549 del 11 de junio de 2019 "Por la cual se rechaza por improcedente la solicitud de revocatoria directa". **QUINTO:** Contra la presente decisión no proceden recursos. **SEXTO:** Previo a la ejecución de la orden de restitución confirmada con el presente acto, la Alcaldía Local de Kennedy debe agotar las notificaciones y publicaciones de la resolución 547 del 11 de junio de 2019 "Por la cual se rechaza por improcedente la solicitud de revocatoria directa". Una vez notificado el acto como se ha ordenado, devuélvase la actuación al Despacho de origen para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILSON ALEXIS MARTÍN CRUZ  
Consejero

VÍCTOR RAMSÉS MOSQUERA PINTO  
Consejero (e)

LILIANA MAYORGA LLANOS  
Consejera



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
CONSEJO DE JUSTICIA

SALA DE DECISIÓN DE CONTRAVENCIONES ADMINISTRATIVAS, DESARROLLO URBANÍSTICO Y ESPACIO PÚBLICO  
A.A-246-2019

ACTO ADMINISTRATIVO No.246  
11 de julio de 2019

Radicación:	2012583870100130E (Int. 435-2019)
Asunto:	Restitución Bien de Uso Público
Presunto(s) Infractor (es):	Tirone Hernando Giraldo Quintero y/o terceros indeterminados
Procedencia:	Alcaldía Local de Kennedy
Consejero Ponente:	Martha Ruby Zárate Avellaneda
Ocupación	NUEVA OCUPACION 4

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Confirmar la Resolución No.069 del 15 de febrero de 2019, proferida por la Alcaldía Local de Kennedy, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo. **SEGUNDO:** Contra la presente decisión no proceden recursos. **TERCERO:** Notificada en debida forma la presente decisión, regresen las diligencias al despacho de origen para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIRO MANOLO GRANDA TRIANA  
Consejero

MARTHA RUBY ZÁRATE  
AVELLANEDA  
Consejera (e)

GUSTAVO VANEGAS RUIZ  
Consejero



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

RESOLUCIÓN NÚMERO 502 DEL 10 DE JUNIO DE 2019

"POR LA CUAL SE RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE  
REVOCATORIA DIRECTA"

ACTUACION BAJO EL No. 2012583870100003E Y SISTEMA SI ACTUA No.28609

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** RECHAZAR de plano por improcedente la solicitud de revocatoria directa del numeral Primero de la Resolución No. 215 de 03 de abril de 2019, presentada por el señor JEYSSON FELIPE GONZALEZ VARGAS, de conformidad con las consideraciones del presente proveído.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución deberá notificarse personalmente al peticionario y contra ella no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEONARDO ALEXANDER RODRÍGUEZ LÓPEZ  
ALCALDE LOCAL DE KENNEDY